

VISTA la Ley Nº 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Excelencia Señor Karl Conde de Spreti, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3202, que nombra a los Sres. Coronel José J. Méndez Lara, E. N., Secretario de E. de Interior y Policía, Dr. Federico M. Smester, Secretario de E. sin Cartera, Dr. Oscar Estrella S., Secretario de E. sin Cartera y Dra. Altagracia Bautista de Suárez, Director General del I. D. S. S.

(G. O. N. 9121, del 22 de Enero de 1969.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3202,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O .

Art. 1.—El Coronel José Joaquín Méndez Lara, E. N., que

da nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Federico Máximo Smester.

Art. 2.—El Dr. Federico Máximo Smester queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución de la Dra. Altagracia Bautista de Suárez.

Art. 3.—El Sr. Oscar Estrella Sahdalá queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Dr. Gilberto Herrera Báez.

Art. 4.—La Dra. Altagracia Bautista de Suárez queda nombrada Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3203, que nombra al Lic. José Cimadevilla V., Director General de la CORDE y al Lic. Luis H. Suárez, Subsecretario de Estado de Finanzas.

(G. O. Nº 9122, del 25 de Enero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3203

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ;

Art. 1.—El Lic. José Cimadevilla Valdez queda nombrado Director General de la Corporación de Empresas Estatales, en sustitución del Lic. Luis H. Suárez.